



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SETENTA

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del domingo, 25 de junio de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, el séptimo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 63.
 - b. De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1098, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - c. De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 259 y 806; y del P. de la C. 407, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - d. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en la R. C. del S. 296.
 - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 871 y la R. C. del S. 338, sin enmiendas.
 - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 228; 525; 827; 1065 y 1254; y las R. C. del S. 151 y 374, con enmiendas.
 - d. Del Secretario de la Cámara de Representantes setenta y un comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 58; 532; 543; 648; 750; 778; 819; 847; 875; 961; 981; 1004; 1082; 1096; 1151; 1176; 1233; 1235; 1273; 1301; 1318; 1329; 1330; 1380; 1435; 1447; 1448; 1450; 1489; 1519; 1548; 1549; 1565; 1570; 1579; 1605; 1619; 1628; 1662; 1666; 1672; 1682; 1683; 1691; 1706; 1711; 1715; 1720; 1727; 1736; 1748; 1766 y 1773; y las R. C. de la C. 219; 222; 231; 274; 281; 288; 330; 375; 377; 383; 403; 404; 405; 449; 453; 459; 475 y 483, y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - e. Del Secretario del Senado, once comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 245; 933; 967; 1108; 1355; 1580 y 1708; y las R. C. de la C. 338; 357; 359 y 363, con enmiendas.
 - f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 81; 694; 951; 1173; 1373; 1411; 1420; 1459; 1480 y 1532; y las R. C. de la C. 176; 287 y 412.
 - g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 24 de junio de 2023, como asunto especial del día y en votación final, la R. C. de la C. 2, titulada:

“RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA, por sus siglas en inglés) y a la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico (COR3, por sus siglas en inglés), a atender la situación de los vertederos de Puerto Rico y proveer asesoría y asistencia a los municipios para la solicitud de los fondos existentes.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas:

En el Texto Decretativo (sic):

Página 2, línea 2, después de “PRFAA” insertar “la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Oficina de Gerencia y Presupuesto”

Página 2, línea 7, después de “Sección 2.-” eliminar “PRFAA y COR3” y sustituir por “Las agencias del gobierno de Puerto Rico”

Página 2, línea 9, después de “Sección 3.-” eliminar “PRFAA y COR3” y sustituir por “Las agencias del gobierno de Puerto Rico”

En el Título:

Línea 2, después de “inglés” insertar “la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Oficina de Gerencia y Presupuesto”

- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 24 de junio de 2023, como asunto especial del día y en votación final, la R. C. de la C. 442, titulada:

“RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta 1330-2004, a los fines de aclarar su la utilidad de la asignación de fondos para obras y mejoras permanentes.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 1, eliminar “enmendar” y sustituir por “se enmienda”

En el Título:

Líneas 1, 2 y 3, eliminar todo su contenido y remplazar por “Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta 1330-2004, a los fines de aclarar que la asignación de fondos podrá usarse para la reparación del Anfiteatro: y para otros fines relacionados.”

- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 24 de junio de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el Sustitutivo de la Cámara al Proyecto de la Cámara 1113 y al Proyecto de la Cámara 1116, titulado:

“LEY

Para enmendar los Artículos 2.112, 2.030 y 3.058 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer que los contratos para el establecimiento de instalaciones de manejo de desperdicios sólidos, la prestación de servicios de manejo de desperdicios sólidos y los contratos de arrendamiento de propiedad municipal, mueble e inmueble, incidental a los contratos para el establecimiento de instalaciones de manejo de desperdicios sólidos los contratos para proveer espacio a entidades públicas o a personas o entidades privadas en predios, solares, aceras u otra propiedad municipal para la ubicación provisional o permanente de recipientes, equipos, estructuras o instalaciones de cualquier naturaleza o propósito, que permita la recolección de desperdicios sólidos y materiales reciclables; y la prestación de servicios de manejo de desperdicios sólidos se otorgarán conforme al procedimiento establecido en el inciso (d) del Artículo 2.035 del Código Municipal de Puerto Rico; establecer un término para la vigencia de tales contratos; y para otros fines relacionados.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enroloado por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas:

En el Texto Enroloado (Decrétase):

Página 3, línea 33 a línea 35, luego de “inciso,” eliminar todo el contenido y sustituir por “podrá otorgarse hasta un término de duración máxima de diez (10) años.”

Página 6, entre las líneas 17 y 18, insertar el siguiente párrafo: “El arrendamiento de nichos o parcelas que se vayan a dedicar a la inhumación de personas fallecidas está excluido del procedimiento de subasta. El municipio dispondrá por ordenanza todo lo relativo a este tema.”

- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones remitiendo los P. de la C. 81; 1173; 1411; 1420 y 1480; y de la R. C. de la C. 176, debidamente firmadas por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado.
- k. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, cuatro comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resolución Conjunta:

Ley 68-2023

Aprobada el 21 de junio de 2023.

(P. del S. 245 (Conferencia) (Reconsiderado)) “Para enmendar el Artículo 28 de la Ley 66-2014, según emendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a fin de aclarar que el proceso de plan de pago establecido en esta legislación no tiene que alegarse como defensa afirmativa en las reclamaciones judiciales; y para otros fines.”

Ley 69-2023

Aprobada el 21 de junio de 2023.

(P. del S. 540) “Para enmendar los Artículos 5 y 18 de la Ley 14-2004, según emendada, conocida como “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña”, a los fines de atemperar sus disposiciones con la Ley 141-2018, según emendada, conocida como “Ley de Ejecución del Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 2018”.”

Resolución Conjunta 33-2023

Aprobada el 21 de junio de 2023.

(R. C. de la C. 272) “Para designar con el nombre “Pablo Deogracia Camacho Camacho,” la Carretera PR 371 del Municipio Autónomo de Yauco, en reconocimiento a su aportación a la economía yaucana a través de los establecimientos de mueblerías, ferreterías, sector agrícola, crianza de ganado, crecimiento y desarrollo económico puertorriqueño y a la clase profesional de la ebanistería a la cual perteneció, y por ser un excelente comerciante.”

Resolución Conjunta 34-2023

Aprobada el 21 de junio de 2023.

(R. C. de la C. 393) “Para reasignar al Municipio de Vega Baja la cantidad de noventa y ocho mil novecientos cuarenta y dos dólares con sesenta y dos centavos (\$98,942.62) provenientes del Apartado B, Sección 3 de la Resolución Conjunta 396-1992 por la cantidad de ciento sesenta y seis dólares con noventa y seis centavos (\$166.96); del Inciso g, Acápito Distrito Representativo 12, Apartado 35 de la Resolución Conjunta 514-1992 por la cantidad de ochocientos noventa y cuatro dólares con noventa y cinco centavos (\$894.95); del Sub-inciso a, Inciso 51, Apartado A de la Resolución Conjunta 487- 1994 por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00); del Acápito Municipio de Vega Baja, Sección 1 de la Resolución Conjunta 548-1996 por la cantidad de diez mil dólares (\$10,000.00); del Inciso h, Apartado 2, Acápito Distrito Representativo Núm. 12, de la Resolución Conjunta 289-1997 por la cantidad de trescientos noventa y cinco dólares con quince centavos (\$395.15); del Inciso v, Apartado 2, Acápito del Distrito Representativo 12 de la Resolución Conjunta 346-1998 por la cantidad de treinta mil dólares (\$30,000.00); de sobrantes disponibles de los incisos del Apartado B, Acápito Distrito Representativo Núm. 12 de la Resolución Conjunta 610-2002 por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00); del Inciso 9, Apartado A de la Resolución Conjunta 1325-2002 por la cantidad

de trece mil novecientos dieciséis dólares con ochenta y cinco centavos (\$13,916.85); de sobrantes disponibles del Apartado B del Acápito Distrito Representativo Núm. 12 de la Resolución Conjunta 867-2003 por la cantidad de seis mil quinientos setenta y cuatro dólares (\$6,574.00); del Inciso c, Apartado 1, de la Resolución Conjunta 1282-2004 por la cantidad de cuatrocientos cuarenta y siete dólares con dieciocho centavos (\$447.18); de sobrantes disponibles en los Incisos del Apartado A, Acápito Distrito Representativo Núm. 12 de la Resolución Conjunta 1430-2004 por la cantidad de treinta y un mil ochocientos noventa y tres dólares con noventa y tres centavos (\$31,893.93); de sobrantes de la transferencia autorizada por la Resolución Conjunta 1922-2004 por la cantidad de quinientos tres dólares con setenta y nueve centavos (\$503.79); de la Sección 1, de la Resolución Conjunta 209-2009 por la cantidad de cuatrocientos dólares (\$400.00); del Inciso a, Apartado 48 de la Resolución Conjunta 146-2013 por la cantidad de un dólar con ochenta y un centavos (\$1.81); de sobrantes de la transferencia de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias al Municipio de Vega Baja, Distrito Representativo Núm. 11 de la Resolución Conjunta 2-2014 por la cantidad de treinta y cuatro dólares con noventa y un centavos (\$34.91); de sobrantes disponibles del Apartado 61 de la Resolución Conjunta 110-2014 por la cantidad de mil seiscientos catorce dólares con cuarenta y un centavos (\$1,614.41); de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 42-2015 por la cantidad de sesenta y un dólares con un centavo (\$61.01); del Inciso e, Apartado 15 de la Resolución Conjunta 60-2016 por la cantidad de treinta y siete dólares con sesenta y siete centavos (\$37.67); para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; para el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.”

- l. La senadora García Montes y el senador Soto Rivera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 158, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.
- m. La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 444, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- n. La senadora García Montes y el senador Soto Rivera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 780, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.
- o. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 97, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.
- p. La senadora Padilla Alvelo ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 184, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.
- q. La senadora García Montes ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 815, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del licenciado Osvaldo M. Medina, Asesor Legal, Oficina del senador Juan Zaragoza Gómez, una comunicación solicitando se excuse al senador Zaragoza Gómez de las sesiones del 27 al 30 de junio de 2023, por motivos de salud.
- b. Del senador Santiago Torres, Presidente, Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- c. El senador Ruiz Nieves ha radicado la Petición de Información 2023-0134:

“Como es de conocimiento público, en la Asamblea Legislativa se están considerando iniciativas y medidas dirigidas a enmendar la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como la “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”, para aumentos a los jueces que componen el Sistema Judicial de Puerto Rico.

Es importante destacar el contexto actual, donde la Junta de Supervisión Fiscal ha expresado la necesidad de adoptar Planes de Clasificación y Retribución para los Empleados del Servicio Público, incluida la Rama Judicial y Corporaciones Públicas, lo cual la Junta lo ha llamado como reingeniería en el servicio público. La Comisión de Gobierno realizó vista pública referente al Plan de Clasificación y Retribución del Gobierno Central. Precisamente, como se ha expresado públicamente por la Jueza del Tribunal Supremo, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez: “por los pasados años, hemos procurado la asignación de fondos necesaria para implantar nuevas escalas salariales para

nuestro personal, incluyendo la Judicatura. Hoy, la Junta de Supervisión Fiscal publicó el Plan Fiscal 2023 en el cual destina 42 millones para varias entidades pública incluido el poder judicial, sin establecer la cantidad exacta que nos correspondería... continuaremos las discusiones con la Junta de Supervisión Fiscal para adelantar una revisión retributiva que atienda las necesidades de todos y todas. Confiamos que durante las próximas semanas se precisaran los datos y estaremos en mejor posición para culminar el resultado final a nuestros funcionarios y funcionarias.”

A tales fines, se ha determinado que es imprescindible conocer el detalle del Plan de Clasificación y Retribución que se está considerando para implantarse en la Rama Constitucional Judicial. En ocasiones anteriores, se ha planteado la necesidad de hacer justicia salarial y condiciones laborales equitativas a todos los miembros del Poder Judicial como condición previa a legislar dichos aumentos a los jueces. Además, del reclamo de la ciudadanía y componentes de la Rama Judicial por conocer el estatus del Plan de Clasificación a implementarse. Teniendo en consideración, según señalado, que en el Plan Fiscal para el presente año se ha asignado una partida millonaria a estos fines.

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al director Administrativo de la Oficina de Administración de los Tribunales, honorable Sigfrido Steidel Figueroa, enviar la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contado a partir de la notificación de esta Petición. Esto, reconociendo su acostumbrada responsabilidad y diligencia, respetando la separación de poderes establecido en nuestra Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES:

Toda la información disponible sobre los procesos para la adopción del Plan de Clasificación y Retribución de los empleados de la Rama Judicial, en particular el impacto económico, fecha de comienzo y la empresa si alguna contratada para llevar a cabo la implementación del plan o alguna agencia de gobierno que colabora a estos fines.”

- d. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0126 y 2023-0131:

“27 de junio de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2023-0126 y 2023-0131

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos notificaciones, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Departamento de Recreación y Deportes no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}
 Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
 (actualizado a las 8:30 am del 27 de junio de 2023)

Número de Petición (senadores y senadora) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2023-0126 (Ruiz Nieves)	1. El Informe realizado por la geóloga Ruth Vélez Rosado sobre la situación que enfrentan los residentes de la Calle Wito Morales	2

<p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<p>de la Urbanización Estancias del Golf Club de Ponce, que incluya conclusiones y recomendaciones sobre el problema de los deslizamientos de terrenos en el lugar.</p> <p>2. Un Informe detallado sobre los permisos otorgados por el DRNA a la construcción de una antena de telecomunicaciones en el Barrio Yahuecas, sector Helechales, localizada en la Carretera PR – 131, Kilómetro 1.0 del Municipio e Adjuntas.</p>	
<p>2023-0131 (Rivera Lassén y Bernabe Riefkohl)</p> <p>Departamento de Recreación y Deportes</p>	<p>1. Toda la información relacionada a los planes del DRD en la construcción de un parque para skateboarding en Puerto Rico, según anunciado en el 2021.</p> <p>2. Confirme o niegue que el DRD continúa con los planes de construir un skateboarding park de nivel mundial.</p> <p>3. Una copia de todos los estudios de impacto ambiental que ha utilizado o encargado el DRD para cualquier construcción o demolición relacionado a la construcción de un skateboarding park.</p> <p>4. Copias de los contratos del DRD relacionados con el estudio, planificación o construcción de un skateboarding park en Puerto Rico.</p> <p>5. Copias de todas las minutas de las reuniones que se han llevado a cabo en las que se haya discutido los planes del DRD con relación a la construcción del skateboarding park, incluyendo con la Junta de Supervisión Fiscal.</p> <p>6. Solicitud de permisos y permisos concedidos para toda construcción que se esté llevando a cabo o que se pretenda llevar a cabo con relación al skateboarding park.</p>	<p>2</p>

- e. Del señor Antonio Vélez Usero, Tesorero, Federación de Bolos de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el estado financiero para al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 106-2022 y copia de su Planilla Informativa de Organización Exenta de Contribución sobre Ingresos.
- f. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría DA-23-22 de la Oficina Regional de Mayagüez del Departamento de Educación.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

Nombramientos:

Honorable Marta Isabel Dávila Román para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Honorable Lizardo William Mattei Román para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Honorable Viviana Janet Torres Reyes para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Licenciada Lorimar Barreto Vincenty como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Licenciada Arelys Marie Ortiz Rivera, como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia

Licenciada Gretchen Marie Pérez Catinchi, como Fiscal Auxiliar III

Licenciada Carolyn Arcelay González, para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II

Licenciada Blanca Ivette Quetell Torres como Fiscal Auxiliar II

Licenciada Maritza Valero Ramírez como Fiscal Auxiliar II

Licenciada Lisa Angelica Alicea Alvarado como Fiscal Auxiliar I

Licenciado José Pablo Aponte Torres como Fiscal Auxiliar I

Licenciada Kechia Marie Díaz Aponte como Fiscal Auxiliar I

Licenciada Kristia Joalys Díaz Pérez como Fiscal Auxiliar I

Licenciada Ana María Cruz Oliver como Fiscal Auxiliar I

Licenciado Jesús González Cruz para un nuevo término como Procurador de Asuntos de Menores

Licenciada Diana Margarita Ruiz Hernández como Registradora de la Propiedad

Licenciado Christian Trinidad de Jesús como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Autoridad de los Puertos, para un término que vence el 30 de marzo de 2027

P. del S. 877

P. del S. 983

P. del S. 1068

P. del S. 1109

P. del S. 1139

R. C. del S. 398

P. de la C. 104

P. de la C. 236 (Reconsiderado)

P. de la C. 669 (Reconsiderado)

P. de la C. 1053 (Reconsiderado)

R. C. de la C. 186

R. C. de la C. 197

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

R. del S. 2 (Tercer Informe Parcial)

R. del S. 66 (Sexto Informe Parcial)

R. del S. 351 (Quinto Informe Parcial)

R. del S. 596 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 755

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 27 DE JUNIO DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0895

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Krystal González con motivo de su coronación como Miss Petite International 2023.

Moción 2023-0896

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Heriberto Vázquez González por su graduación de bachillerato.

Moción 2023-0897

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Adamar Rosado Chávez, Adán Torres Ramos, Alexander Feliciano Domínguez, Alexis Ríos Rosa, Alexis Rodríguez Rivera, Angélica Martínez Pérez, Antonio Valentín Pagán, Arcenette Vidal Crespo, Arnaldo Negrón Rivera, Brenda López Vives, Carmen Y. Negrón Pérez, Daysi Lozada Nazario, Edgar Irizarry Casiano, Edwin Ibarra Ríos, Erika Santiago Díaz, Ismael Cancel Vega, Jessenia Felicier Cuadrado, Joel China Merced, Johanna Santiago Torres, Jomary Maldonado Maldonado, José Acevedo Díaz, José F. Torres Rodríguez, José Medina Santos, José Muñoz Agrón, José Raúl Pérez Quiñones, Juan Santiago Ruiz, Leslie López Ríos, Luis A. Águila Feliciano, Luis Ramos Pelot, Nicole Rosa Rosas, Noel Figueroa Maldonado, Osvaldo Alvarado Miranda, Paola Aponte Torres, Rebeca Sosa Matos, Roberto Rivera Sánchez, Rolando Cruz Vélez, Rosangela Carrasquillo Castro, Sacha Concha Morales, Samuel Miranda Caldero, Samuel Ortiz Barbosa, Shaira Alvarado Ortiz, Yanira Valdez Manzo, Yashira Silva González, y Zoraya Díaz Cardona, agentes investigadores de la Oficina de Investigaciones del Sistema Correccional de Puerto Rico, en ocasión de la Semana del Agente Investigador.

Moción 2023-0898

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al Club Pesca de Gurabo, Inc., por medio de su Presidente, Ismael Vélez, por la celebración de La Limpieza del Embalse Carraízo.

Moción 2023-0899

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel Meléndez Rivera, Erick Nieves Negrón, René Rodríguez Cruz, Héctor Olmo Vázquez, Héctor Rivera Vázquez, José Vélez Colón, Omar Ramírez Perea, Jorge Rodríguez Quiñones, José Marrero Marrero, Geovanny Rodríguez Avilés, Emmanuel Mena Nieves, Carlos Cedeño Franco, Carlos Vega Vázquez, Claudio Rodríguez Rodríguez, y Luis Aldarondo Meléndez, por su dedicación y esfuerzo, en ocasión de la entrega de Certificados de Reeducción del Hogar CREA, Inc.

Moción 2023-0900

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Manuel A. Ayala Domenech, Jeymar Badae Rivera, Karielys Cordero Febo, Yahir Y. Cruz Franqui, Claudia Cuevas Gonzaguez, Alexa Cuevas Sánchez, Eric I. De Jesús Rivera, Camila Del Río Acosta, Destinie Díaz Morell, Adriana Escribano Andújar, Yahir G. Feliciano Arocho, Xavelys Feliciano Negrón, Erielys Flores González, Lillymar Fuente Berríos, César Galarza Cruz, Ana Sofía González Córdoves, José A. González Renovales, Fabián J. González Reyes, Xavier A. Guzmán Rosario, Adilismar Hernández Pérez, Liza M. Lebrón Pérez, Camila L. Madera Ruiz, Gabriela M. Méndez Santiago, Aniushka Muñoz Lugo, Fabián A. Núñez Mercado, David D. Olán González, Julián Pagán Torres, Lara M. Pérez Meléndez, José A. Ramírez González, Dalianys M. Ramos Rullán, Ariana Soe Ríos Maldonado, Sergio A. Rivera Ortiz, Christopher J. Rivera Rivera, Gabriela N. Rodríguez Ortiz, Julissa A. Rodríguez Robles, Leonardo G. Román Martínez, Norymar Román Ortiz, Wileannys Sanabria Sierra, Luis E. Sánchez Soto, José A. Santiago Medina, Gabriela Y. Santiago Ramos, Nathali Segarra Torres, Argenis Sorto Hernández, Jonathan Vázquez Pérez, Tatiana Vázquez Vega, Karelys Vega Vargas, Yeismarie Vélez Velázquez, Daniel Vera Lebrón, Yesmarie Vázquez Muñoz, Nayeli K. Rosas Fraticelli, Naymi A. González Meléndez, Keimil A. Feliciano Rodriguez y David E. Molina Méndez, por su labor en el Programa de Empleo de Verano del Senado de Puerto Rico.

Moción 2023-0901

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Alfredo Báez, Abner Rivera, Alcides Martínez, Ángel Normandía, Ángel Otero, Anthony Ocasio, Bryan Hernández, Carlos Abreu, Carlos Durán, Carlos Mojica, Carlos Torres, Carmelo Naranjo, Christian Fiech, Danilo Rodríguez, Eduardo Torrech, Edwin Kercadó, Eliud De Jesús, Emanuel Fernández, Emilio Cuebas, Eric Mercado, Ernesto Tirado, Félix Marrero, Félix Sánchez, Fernando Díaz, Frederick Thomas, Gerardo Casanova, Isis Zayas, Jaime Cols, Jaime González Rodríguez, Jorge Rodríguez, Jorge Rodríguez, Jr., José Centeno, José Febus, José Fernández, José González, José Maldonado, Josué Rosa Vázquez, Juan Cortiña, Juan de Dios Molina, Luis Cáceres, Luis Cacho, Luis Cesáreo, Luis Negrón, Luis Vega, Mario Lugo, Miguel de León, Milton Torres, Omar Méndez, Orlando Corcino, Rafael Chévere, Ramón Cruz, Ramón Rodríguez, Ramón Santiago, Raúl Semiday, Ricky Torres, Robert Santiago, Rodolfo Abrams, Samuel Nieves Rivera y Wilfredo Bravo, pescadores del Municipio de Cataño, en la celebración de la Fiestas del Malecón de Cataño.

Moción 2023-0902

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Avelino Cancel Hernández, Félix Vargas Martínez, Guillermo Vaello Pérez, Iván Santos Ortega, Joan Pardo Márquez, Liza Boscarino Pagán, Minerva Maldonado Montañez y Ricardo Emerson Martínez, por la actividad de catañeses ausentes en las Fiestas del Malecón de Cataño.

Moción 2023-0903

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al doctor Pedro L. Carrión Morant, por la dedicatoria del Festival de la Lancha Planúa.

Moción 2023-0904

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la diócesis Fajardo-Humacao, a través del monseñor Luis Miranda Rivera, por la dedicatoria del Festival de la Lancha Planúa.

Moción 2023-0905

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a José Luis García, por la dedicatoria del Festival de la Lancha Planúa.

Moción 2023-0906

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Valentina C. Pérez Gutierrez, por completar su bachillerato con el reconocimiento de *summa cum laude*.

Moción 2023-0907

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Flora Irma Santiago Rivera, por su trayectoria artística.

Moción 2023-0908

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Luis Reinaldo Álvarez Vázquez por su trayectoria profesional como fotógrafo y videógrafo.